

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

ORD.: N° 7.323

EXP.: 333-J, IX Región Dirección de Vialidad.

MAT.: Solicita consignar a la orden del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Camino Maquehue-Zanja, Padre Las Casas, Tramo II-III.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de Octubre de 2017.

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA M.O.P.

A: SR. INTENDENTE REGIONAL – GOBIERNO REGIONAL
X REGIÓN DE LA ARAUCANIA – TEMUCO.

Por Ord. De Fiscalía N° 6525/2017, se solicitó consignar durante el mes de septiembre los montos en las causas y tribunales ahí indicados. Es del caso que, dicha consignación no se realizó en el plazo establecido, por lo cual, corresponde continuar con la correspondiente tramitación. En este orden de consideraciones, a objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva consignar a la orden del juzgado que se indica, los montos de las indemnizaciones debidamente reajustadas de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable.

2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. RUT: 60.311.015-3. CTA CTE. 62.900.143.961				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO \$
899/2017	1	NAHUEL HUIRCAPAN PABLO MARCELO	V-275-2017	845.668

Saluda atentamente a Ud.


EGG/ACR

Distribución:

- ☞ Destinatario
- ☞ Archivo Expropiaciones
- ☞ N° Proceso: 11344263


ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP